



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: (pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con la asistencia de siete Diputados, la inasistencia de un Diputado y un retardo justificado hay Quórum y se abre la Sesión de la Comisión Permanente a las diez horas con dieciocho minutos.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles 31 de agosto de 2011. 1.- Lectura del acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veinticuatro de agosto del año en curso. 2.-Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.-Lectura de los ocurso y anexos presentados por los Ciudadanos Claudia Elizabeth López Vargas, Apolonia Vázquez Rodríguez y Ricardo González Pacheco, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 4.- Lectura del oficio PRE/JG/01/22/08/2011 del Presidente Municipal de Juan Galindo, Puebla, por el que informa de la toma de protesta del Regidor Suplente de Ecología. 5.- Lectura del oficio y anexo del Presidente Municipal de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, por el que informa que el Cabildo acordó elevar de Barrios a Secciones a las Comunidades de Papalocauatla y Tlazompa. 6.-Lectura del oficio IEE/PRE-1613/11 y anexo del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, por el que comunica que el Tribunal Electoral del Estado informó de la conclusión del proceso electoral extraordinario 2011. 7.- Lectura del oficio número 606-19/11 II D. P. y anexo del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por el que remite el Acuerdo 217/2011 II D.P., por virtud del cual solicitan respaldar el posicionamiento de los Gobernadores de las Entidades Federativas, por el que solicitan recursos públicos adicionales para el combate al fenómeno delincriminal denominado narcomenudeo, entre otros. 8.- Lectura del oficio CP2R2A.-4082.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que exhortan respetuosamente a los Congresos Estatales a que, de manera coordinada y uniforme, incluyan dentro de su marco legal el delito de incitación o provocación al odio como los delitos motivados por odio o prejuicios, entre otros. 9.- Lectura del oficio CP2R2A.-2147.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que exhortan a los Ejecutivos Estatales y a las Legislaturas Locales a que lleven a cabo la armonización de su marco jurídico en relación a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 10.- Lectura del oficio CP2R2A.-2158.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que exhortan, dentro del marco del respeto a la Soberanía de los Estados, a los Congresos Locales a emprender la revisión de sus respectivas leyes, para que realicen las reformas conducentes, o en su caso, emitan las leyes necesarias para combatir la violencia escolar. 11.- Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por Acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla. 12.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se instruya a los Consulados Mexicanos ubicados en Nueva York, Pensilvania y Nueva Jersey en el vecino País del Norte, den apoyo en asesoría legal e información de prevención así como ayuda humanitaria a los migrantes poblanos que la necesiten y que se encuentran en los Estados Norteamericanos afectados por el paso del Huracán Irene y puedan acudir a los albergues sin temor de ser deportados si así fuera necesario. 13.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que pide solicitar la comparecencia ante esta Soberanía del Titular de la Secretaría de Salud en el Estado, para que explique las circunstancias del desabasto de medicamentos en el Sistema Estatal de Salud Poblano. 14.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan se gire oficio al Delegado Estatal en Puebla del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que informe el estado actual que guarda la administración de dicho Instituto en el Estado, lo anterior en virtud de la problemática relacionada con el desabasto de medicamentos, falta de equipo y déficit de médicos y enfermeras. 15.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los Titulares del Instituto Nacional de Migración y a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para que realicen las acciones necesarias para preservar y respetar los derechos humanos de los ciudadanos extranjeros que están de paso por el Estado de Puebla. 16.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que la Quincuagésimo Octava Legislatura exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Sistema Nacional DIF, para que de manera conjunta, previo análisis determinen y garanticen el medio idóneo de subsistencia a favor del niño Oswaldo Zamora Soberanes, de manera que cuente con el recurso suficiente para su rehabilitación y el desarrollo de una vida digna y asimismo, de ser procedente, se apoye a su familia con un proyecto productivo previa evaluación y análisis de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal conjuntamente con la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos para poder acceder a los beneficios del Fondo Migrante de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, entre otros. 17.- Asuntos Generales.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada Secretaria. En el Punto I del Orden del Día se dará lectura al acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 24 de agosto del año 2011.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2011. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ZEFERINO, SECRETARÍA DE LA DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA Y EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO LUCIO RANGEL MENDOZA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTOS CINCO, SIETE Y NUEVE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTOS OCHO Y DIEZ A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO Y PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD; EN EL PUNTO DOCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, POR EL QUE SOLICITA SE EXIJA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, NO EFECTUAR EL CAMBIO DEL UNIFORME ESCOLAR ÚNICO ENTRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, AL RESPECTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO PREOPINANTE, TAMBIÉN ABUNDARON EN EL TEMA LOS DIPUTADOS HECTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS Y ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS CORICHE AVILÉS HABLÓ DE LA IMPORTANCIA DEL SIMPOSIUM DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR LO QUE AGRADECE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE, EL HABER APOYADO LA PROPUESTA PARA SU REALIZACIÓN EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, CONSIDERÓ NECESARIO EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, PARA QUE APOYE A LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO SAN DIEGO LOS SAUCES QUE RESULTARON AFECTADOS POR EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO RABANILLO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL APOYÓ LA POSTURA DEL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS PRECISANDO QUE AL RESPECTO EXISTE UN PUNTO DE ACUERDO

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

PRESENTADO CON ANTERIORIDAD AL CUAL SE LE DEBE DAR SEGUIMIENTO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES AGREGÓ SUS COMENTARIOS RESPECTO DE LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR EL RÍO RABANILLO; EN OTRO ASUNTO PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO A QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES, PARA QUE SE DESTINEN MAYORES RECURSOS AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, INSTITUTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASÍ COMO EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO A QUE REALICE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA NUEVA UNIVERSIDAD PÚBLICA METROPOLITANA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. FIRMAN DIPUTADO PRESIENTE ZEFERINO MARTÍNEZ RODRIGUEZ, SECRETARIA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el acta que la Secretaría acaba de leer, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Edgar Salomón.



C. DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA: Solicito muy respetuosamente, guardemos minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas en el atentado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por favor señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Bueno entonces, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Aprobada el Acta. Bueno a petición del Diputado Edgar Salomón Escorza, vamos a dedicar un minuto de silencio por los asesinados en Monterrey.

(Se guardó un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas en el atentado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes de cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

PERMANENTE: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2011. CIRCULAR NÚMERO 140 DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA QUE ANEXAN COPIA DEL DECRETO NÚMERO 183 APROBADO POR ESA LEGISLATURA, RELATIVO AL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO. ENTERADO Y SE REMITE COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NÚMERO 05 DE LA DIPUTADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, COMUNICANDO LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y LA INSTALACIÓN DE SU COMISIÓN PERMANENTE. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO PL/022/11 DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, INFORMANDO DE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO CIRCULAR NÚMERO 127 DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMUNICANDO LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y LA APERTURA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. RECIBO Y ENTERADO.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Los suscritos Diputados, en el Punto Tres del Orden del Día los suscritos Diputados de la Comisión Permanente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente la Propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Diez del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente para su estudio y tramite procedente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92,93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Esta a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Diez del Orden del Día. Se consulta a los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente ¿Quiénes estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, mayoría. Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a turna los puntos de la siguiente manera. Puntos Tres, Seis, Siete y Ocho a la Comisión de Gobernación Justicia y Puntos Constitucionales, Punto Cuatro a la Comisión de Gobernación Justicia y Puntos Constitucionales y Cópia a la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior para su conocimiento y efectos procedentes, Punto Cinco a la Comisión de Gobernación Justicia y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento y efectos procedente, Punto Nueve a la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, Punto Diez a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Once del Orden del Día se dará lectura al oficio del C. Fernando Luis Manzanilla Prieto Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del C. Rafael Moreno Valle Rosas Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Remite la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: Gobierno del Estado de Puebla, C. Secretarios de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado Presente. Por acuerdo de Rafael Moreno Valle Rosas Gobernador Constitucional del Estado. Con fundamento en los artículos 57 fracción I, 63 fracción I, 79 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 20 y 34 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Me permito remitir a ese H. Órgano Colegiado para su discusión y aprobación en su caso la iniciativa de decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla. Hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad en mi atenta y distinguida consideración. "Sufragio Efectivo No Reección". Firma Fernando Luis Manzanilla Prieto. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI, y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el oficio e iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, a la de Educación, Cultura y Deporte para su estudio y resolución procedente.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se instruya a los Consulados Mexicanos ubicados en Nueva York, Pensilvania y Nueva Jersey en el vecino país del norte. Den apoyo en asesoría legal e información de prevención, así como ayuda humanitaria a los migrantes poblanos que la necesiten y que se encuentran en los Estados Norteamericanos afectados por el paso del huracán “Irene” y puedan acudir a los albergues sin temor de ser deportados si así fueran necesario.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: Ciudadanos Diputados de la Comisión Permanente Presentes. Los que suscriben Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por conducto de su servidora con las facultades que nos conceden los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Sometemos a consideración de este Congreso el siguiente Punto de Acuerdo con dispensa de trámite. Acuerdo Punto Único.- Se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se instruya a los Consulados Mexicanos ubicados en New York, Pensilvania y Nueva Jersey, el vecino país del norte. Den apoyo en asesoría legal e información de prevención, así como ayuda humanitaria a los migrantes poblanos que la necesiten y que se encuentran en los Estados Norteamericanos afectados por el paso del huracán “Irene” y puedan acudir a los albergues sin temor de ser deportados si así fueran necesario. Firman Diputados Integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Diputada Myriam Galindo Petriz.



C. DIP. MYRIAM GALINDO PETRIZ: Con su permiso señor Presidente. Diputados miembros de la Comisión Permanente, a toda la gente que nos acompaña. El día de

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

ayer tuvimos reunión de Comisión de Migración de la cual soy miembro, así como el Diputado Venancio Ojeda y donde estuvimos tocando este punto referente al Huracán Irene. Y por ser de importancia consideramos ese Punto de Acuerdo que sea con dispensa de trámite. Que en estas fechas nos encontramos en temporada de huracanes, es de saber que existen damnificados por el paso destructor de estos como es el caso del llamado “Irene”. Un huracán que tuvo vientos máximos de ciento ochenta y cinco kilómetros por hora, pero meteorólogos estimaron que alcanza la categoría cuatro antes de tocar tierra en algún lugar entre Carolina del Norte, New York y Nueva Inglaterra. Que las autoridades norteamericanas ordenaron la evacuación de tres cientos setenta mil personas tan solo en New York y las aerolíneas anunciaron la cancelación de cerca de diez mil vuelos en la región Noreste donde el transporte ferroviario también fue suspendido. El Pentágono puso en situación de alerta a seis mil quinientos soldados por si eran necesarios movilizarlos para participar en las tareas de asistencia al paso del ciclón que afectara algunas de las principales ciudades del país incluidas Washington, New York, Pensilvania entre otras. Que dado lo anterior es importante citar que un gran número de compatriotas de migrantes poblanos se encuentran en esas ciudades de la Unión Americana afectados por el fenómeno natural ya citado. Connacionales Poblanos que no abandonaron sus casas, ni sus pertenencias para ir a resguardarse a los albergues designados por temor de ser detenidos por las autoridades migratorias, tratados como delincuentes y finalmente deportados a su país de origen lo que ocasiono que estos sufrieran los embates de la naturaleza quedando al desamparo. Que es importante que nuestras autoridades por los canales internacionales adecuados, den el apoyo necesario a los poblanos y demás migrantes connacionales que sabemos son un gran número que necesitan de estos. En merito de lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo Único.- Se exhorta la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores de instruya a los Consulados Mexicanos ubicados en New York, , Pensilvania y Nueva Jersey, el vecino país del norte. Den apoyo en asesoría legal e información de prevención, así como ayuda humanitaria a los migrantes poblanos que la necesiten y que se encuentran en los Estados Norteamericanos afectados por el paso del huracán “Irene” y puedan acudir a los albergues sin temor de ser deportados si así fueran necesario. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla,

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

se consulta a los Diputados si se toma en consideración se dispensan los tramites del Punto de Acuerdo referido ¿Los Diputados que estén por la afirmativa? Sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: ¿Los Diputados que estén por la negativa?

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Aprobado por unanimidad. Aprobado se toma en consideración la propuesta para dispensar los tramites del acuerdo de referencia. Esta a discusión el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la Secretaria proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Aprobado por ocho votos, en todos sus términos el acuerdo antes referido. Proceda en los términos planteados.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta un servidor Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que pide solicitar la comparecencia ante esta Soberanía el titular de la Secretaría de Salud en el Estado, para que explique las circunstancias del desbaste de medicamentos en el Sistema Estatal de Salud Poblano.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: Diputado Zeferino Martínez Rodríguez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. C. Secretarios de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado Presentes. El que suscribe Diputado Zeferino Martínez Rodríguez integrante del Parlamentario del Partido del Trabajo, pone a disposición el siguiente punto de acuerdo para pedir la comparecencia ante esta Soberanía el titular de la Secretaría de Salud en el Estado, para que explique las circunstancias del desbaste de medicamentos en el Sistema Estatal de Salud Poblano. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. BLAS JORGE

GARCILAZO ALCÁNTARA: Tiene la palabra el Diputado Zeferino Martínez.



C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. El que suscribe Diputado Zeferino Martínez Rodríguez Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracciones I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 17 fracciones II, IV, VIII, XI, XIII y XIV, 43 fracciones IV y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 20, 21, 22 y 24 fracciones IV y VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado para su estudio y aprobación en su caso el siguiente Punto de Acuerdo para pedir la Comparecencia ante esta Soberanía del Titular de la Secretaría de Salud del Estado. Para que explique las circunstancias del desbaste de medicamentos en el Sistema Estatal de Salud Poblano. Que la cuestión política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Capítulo III de los Habitantes del Estado y las Garantías Sociales establece la obligación de procurar la Salud de los Poblanos y reconoce la atención de la salud de los habitantes del Estado. Que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado le compete entre otras establecer y conducir la política estatal en materia de salud, planear y coordinar el Sistema Estatal de Salud, además de vigilar el cumplimiento de los servicios junto con el Coordinador del Sistema de Asistencia de Seguridad Social. En la Ley Estatal de Salud en el

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

Estado de Puebla se estipula el disfrute de servicio de salud y asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población y que la Coordinación del Sistema Estatal de Salud estará a cargo de la Secretaría de Salud Pública del Estado, además de fomentar la coordinación. Es por ello que se pone a disposición el siguiente punto de Acuerdo para pedir la comparecencia ante esta Soberanía el titular de la Secretaría de Salud en el Estado, para que explique las circunstancias del desbaste de medicamentos en el Sistema Estatal de Salud Poblano. Es cuanto gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA: Con fundamento en el Artículo 93 fracción III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Salud para su estudio y resolución procedente.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Catorce del Orden del Día se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado por el que solicitan se gire oficio al Delegado Estatal en Puebla, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a fin de que informe el estado actual que guarda la administración de dicho Instituto en el Estado, lo anterior en virtud de la problemática relacionada con el desabasto de medicamentos, falta de equipo y déficit de medicamentos y enfermeras.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: Comisión de Salud. A la Comisión que suscribe nos fueron turnados para su análisis correspondiente los expedientes formados con motivo de los Puntos de Acuerdo presentados por los Congresos de los Estados de Guerrero, Colima y Oaxaca en los cuales el tema central es la problemática que enfrenta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por lo tanto presentamos el presente Acuerdo: Único.- se gire oficio al Delegado Estatal en Puebla del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que informe el estado actual que guarda la administración de dicho Instituto en el Estado, lo anterior en virtud de la problemática relacionada con el desabasto de medicamentos, falta de equipo y déficit de médicos y enfermeras, firman integrantes de la Comisión de Salud, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada. Con fundamento en el Artículo 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer, Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 118 fracciones I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal), 8 votos a favor.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: El resultado de la votación es el siguiente: con 8 votos a favor.

Aprobado en todos sus términos notifíquese el presente en los términos planteados.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Quince del Orden del Día se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Migración y a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para que realicen las acciones necesarias para preservar y respetar los derechos humanos de los ciudadanos extranjeros que están de paso por el Estado de Puebla.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: Comisión de Migración y Asuntos Internacionales. A la Comisión que suscribe nos fue turnado con fecha 15 de julio del presente año por el Pleno de este Poder Legislativo para su análisis correspondiente el Punto de Acuerdo suscrito por los Diputados José Antonio Gali López, Blas Jorge Garcilazo Alcántara y Eric Cotoñeto Carmona, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de Migración y Procuraduría General de Justicia en el Estado, realicen las acciones necesarias para preservar y respetar los derechos humanos de los ciudadanos extranjeros que estén de paso por el Estado de Puebla; Acuerdo Punto Único.- Se exhorte respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de Migración y Procuraduría General de Justicia en el Estado realicen las acciones necesarias para preservar y respetar los derechos humanos de los ciudadanos extranjeros que estén de paso por el Estado de Puebla, firma la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Secretaria. Con fundamento en los Artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal), 8 votos a favor Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con 8 votos a favor, aprobado en todos sus términos notifíquese el presente en los términos planteados.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que la Quincuagésima Octava Legislatura exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Sistema Nacional del DIF, para que de manera conjunta, previo análisis, determinen y garanticen el medio idóneo de subsistencia a favor del niño Oswaldo Zamora Soberanes, de manera que cuente con el recurso suficiente para su rehabilitación y el desarrollo de una vida digna y así mismo de ser procedente se apoye a su familia con un proyecto productivo, previa valoración y análisis de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal conjuntamente con la coordinación estatal de asuntos internacionales y de apoyo a migrantes poblanos, para poder acceder a los beneficios del fondo migrante de la Secretaría de Desarrollo Social Federal entre otros.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: Comisión de Migración y Asuntos Internacionales. A la Comisión que suscribe nos fue turnado con fecha 27 de julio del presente año por el Pleno de este Poder Legislativo para su análisis correspondiente el Punto de Acuerdo suscrito por los Diputados Felipe David Espinosa Rodríguez y Ernesto Leyva Córdoba, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Sistema Nacional del DIF, para que de manera coordinada instruya lo necesario a fin de crear un fideicomiso vitalicio a favor del niño Oswaldo Zamora Soberanes, de manera que cuente con el recurso suficiente para su rehabilitación y desarrollo de una vida digna y decorosa, Acuerdo Primero.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Sistema Nacional DIF para que de manera conjunta previo análisis determinen y garanticen el medio idóneo de subsistencia a favor del niño Oswaldo Zamora Soberanes, de manera que cuente con el recurso suficiente para su rehabilitación y desarrollo de una vida digna; así mismo y de ser procedente se apoye a su familia con un proyecto productivo previa evaluación y análisis de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, conjuntamente con la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de apoyo a migrantes poblanos, para poder acceder a los beneficios del fondo migrante de la Secretaría de Desarrollo Social Federal; Segundo.- se exhorta a la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de apoyo a migrantes poblanos para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias a favor del niño


LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

Oswaldo Zamora Soberanes y de su familia. Firman integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada. Con fundamento en los Artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. Diputado Héctor Alonso.

 **C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** Gracias Señor Presidente. Compañeros de la Comisión Permanente, damas y caballeros que nos acompañan, de la prensa y de otros medios. En este asunto de el niño Oswaldo no comunicó la semana pasada el Diputado Gali, que asistió a la entrega de una vivienda para la familia del niño, entonces nada más quisiera informarles esto que bueno pues, las cosas van siendo atendidas y que aunque no se le puede restablecer físicamente como estaba, bueno pues está buscando hacer algo que ayude a facilitarle la vida y creo que estas acciones también van encomendadas a eso, entonces para su información nada más. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista, recoge la votación e informa al Presidente). Ocho a favor.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con ocho votos a favor, aprobado en todos sus términos. Notifíquese el presente, en los términos planteados.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Último del Orden del Día, que es Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Héctor.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Presidente. Bueno, quiero informar a la Comisión Permanente que de acuerdo a los exhortos que se enviaron a la Secretaría de Educación Pública, agradecer la sensibilidad que he tenido, el Secretario del Ramo, Luis Maldonado Venegas, pudimos hacer una gira con el Director del CAPCEE a las Escuelas del Distrito 4, y me informó que tienen a la disposición, también al señor Director del CAPCEE, para asistir con el Diputado Garcilazo y que había hecho esa solicitud, que se contacten con él. Entonces así como se dice, se hacen algunos señalamientos, también hay que comentar cuando hay respuestas positivas. De la misma forma, el Delegado de la Comisión Nacional del Agua, en el asunto del Rabanillo, que lamentablemente se volvió a inundar este fin de semana, como lo advertimos aquí hace ocho días, nos presentó los avances; nos comprobó, que ya el Gobierno Federal está entregando 159 millones y la contraparte estatal también lo está haciendo para los colectores de la zona. Lamentablemente y me lo confirmó, esto es producto de la corrupción acumulada de varios trienios en el área de Cholula, que permitieron asentamientos aguas abajo y que desviaron el cauce del Río Rabanillo y de algunos canales de riego, mismos que ahora generan las inundaciones y vean el costo social que todos vamos a pagar, porque algunos autorizan Fraccionamientos en lugares indebidos y ahora hay que hacer colectores de 300 millones. También quiero señalar a diferencia de mi compañero Edgar que pidió un minuto de silencio, yo quiero pedirles a todos un minuto de reflexión. Recorriendo mi Distrito la semana pasada, lo que recogí fue enojo, indignación y algunas cosas que me extraña que la prensa nacional, no comenta; ni algunos políticos nacionales que se están cuidando su “figurita” por la campaña presidencial. Es un clamor de algunos sectores de la ciudadanía, la pena de muerte para esta punta de delincuentes y nadie lo comenta. Fox señaló que había que negociar con la delincuencia organizada, dicen que “el pez por la boca muere”. El Presidente le señaló que este gobierno no lo haría y esta Legislatura poblana, debe también posicionarse al respecto y es a lo que invito a mis compañeros. Si bien se circunscribieron convenios internacionales en contra de la pena de muerte, hay que reflexionar en el enojo que la ciudadanía tiene, cuando recuerda a los 76, que estuvieron en una fosa, en San Fernando, Tamaulipas, el año pasado y dónde están los derechos humanos de los familiares mexicanos y extranjeros de esas personas y dónde están los derechos humanos de los que se ahogaron y calcinaron en el casino la semana pasada en Monterrey y por qué algunos sectores, se preocupan por los derechos humanos de estos delincuentes. Ellos no se tientan la mano ni se acuerdan de los derechos humanos de quienes


LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

mueren y de sus familias. Yo los invito a un minuto de reflexión, sobre la pena de muerte. Porque en la Legislatura LVI, el Congreso Federal envió a esta Soberanía, un Punto para sumarnos a que se extinguiera. Realmente están equivocados algunos Estados de la Unión Americana que en uso de su Soberanía aún la mantienen. Realmente en México, se ve un retroceso cuando nos enteramos que hubo un pozolero que en ácido diluyó a más de 300 personas, cuando otro confesó haber matado mil 500, por ejecuciones. Cuando son pleitos entre bandas del crimen organizado, ya sabemos que los zetas, que la familia michoacana, que la del golfo, etcétera. Yo quiero traer este minuto de reflexión aquí con ustedes Diputados de la Comisión Permanente, porque es algo de lo que se dice en mi Distrito y de lo que me señaló la gente la semana pasada en mi recorrido y que lamentablemente nadie, en la prensa nacional, ha reflejado esto. La gente pide la pena de muerte para este tipo de delincuentes corruptos. ¡Ya basta! Somos más la gente honesta que los rateros, lo hemos dicho. ¿Pero acaso la gente honesta es más cobarde que los rateros? Ahí dejo mi minuto de reflexión. Muchas gracias por su atención.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: El Diputado Julio Lorenzini tiene la palabra.

 **C. DIP. JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL:** Buenos días. Con su permiso señor Presidente, de ustedes también compañeras y compañeros Diputados. El que suscribe, Diputado Julio Lorenzini Rangel, a nombre de la bancada del Partido Nueva Alianza en esta LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, sometemos a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo. Que es imprescindible que las Autoridades de Protección Civil, hagan una revisión de los requisitos de seguridad que deben cumplir los establecimientos para operar, tales como la existencia y funcionamiento de las salidas de emergencia, rutas de evacuación, señalética y extinguidores de fuego. Asimismo, contemplar dentro de los operativos un examen en término de construcción e infraestructura, como materiales y cimientos del inmueble, por parte del personal calificado. Que reflexionando sobre algunos casos que se han presentado en el País, producto de la falta de aplicación de políticas de prevención, como el Lobombo, el News Divine, en la Ciudad de México; la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora; y recientemente lo ocurrido en el Casino Royale, en Monterrey, Nuevo León; situaciones, evidentemente vergonzosas que han atentado contra la vida de algunas personas y el bienestar y salud de otras, provocando desconfianza social hacia

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

las Instituciones Gubernamentales, especialmente a las instancias de Protección Civil. Esto, debido a la falta de revisiones periódicas a los establecimientos que suelen aglutinar a un número considerable de personas en espacios físicos, para la realización de diversas actividades. Que todos los establecimientos para llevar a cabo sus actividades como: escuelas, guarderías, bares, centros nocturnos, discotecas, etcétera, por normatividad, deben contar con las medidas de seguridad necesarias para actuar en caso de algún siniestro, pudiendo ser éste de distintos orígenes, desde desastres naturales, accidentes, o provocados como el atentado ocurrido en Monterrey. Que por ello es necesario que esta Soberanía, en apego a las facultades que le concede la normatividad vigente, exhorte a la Dirección de Protección Civil del Estado y a sus similares de los Municipios más poblados del Estado de Puebla, a implementar o en su caso redoblar esfuerzos en operativos, con el objetivo de asegurar que los establecimientos educativos y de esparcimiento, garanticen la seguridad de los usuarios de los mismos, en caso de que se presente cualquier tipo de contingencia, haciendo hincapié en los Municipios, que por su número de población y dinámica económica, resultan de mayor relevancia como Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Amozoc, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Teziutlán, Huauchinango y Zacatlán. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone la aprobación por urgente y obvia resolución y dispensas de los respectivos trámites, el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Se exhorta al Titular de la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado, además de los similares de los Ayuntamientos de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Amozoc, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Teziutlán, Huauchinango y Zacatlán, a realizar operativos en conjunto, con el fin de asegurar que como parte de una política de prevención, los establecimientos ubicados en los lugares antes mencionados, cumplan con las medidas suficientes y necesarias; tales como rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalética, extinguidores de fuego que pueda brindar de manera conjunta, seguridad a los usuarios. Segundo.- Proceder, de ser el caso, con la clausura inmediata de los establecimientos que no cumplan con los lineamientos requeridos, por la autoridad competente. Es cuanto señor Presidente y espero, dada la urgencia del asunto, contar con el apoyo de los compañeros integrantes de la Comisión Permanente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 31 de agosto de 2011

Comisión Permanente

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Aprobado. Se toma en consideración la propuesta. Está a discusión el Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista, recoge la votación e informa al Presidente). Ocho votos a favor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: El resultado de la votación es: 8 votos a favor. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Envíese la presente resolución, en los términos planteados. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el día martes 6 de septiembre del año en curso, a las diez horas.